

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30742** *IBERTARIMAS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 128/10 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de María de los Reyes Ayllón Heras, contra la empresa Ibertarimas, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 16 de septiembre de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 33.327 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110068888-1**